

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 24/06/2021

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Consecutivo por Área: RN092/2021

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MARTÍNEZ LÓPEZ ROBERTO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 23 de junio de 2021

Lugar: Municipio de Tecomán, Estado de Colima

Objeto de la Comisión: Atender diversas denuncias en materia forestal

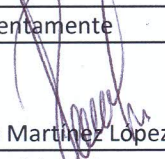
Síntesis: En atención al oficio de comisión No. PFPA/13.3/8C.17.4/0330/2021, de fecha 18 de junio de 2021, participe en la verificación de la denuncia 06-21-051 en contra de la C. Ignacio Lucatero Sánchez en el Cerro que se localiza al lado Noroeste de la localidad de Cofradía de Hidalgo, llegando al lugar de la denuncia que se localiza en la coordenada geográfica 18° 54' 46.3" Latitud Norte y 103° 47' 54.3" Longitud Oeste, terrenos de uso comun del Ejido Cofradía de Hidalgo en donde se observa los hechos denunciados de aprovechamiento de especies forestales. Posteriormente me dirigí a Boca de Pascuales, a verificar la denuncia 06-21-049, en la parte de atrás de la escuela de localidad se está invadiendo la zona de la misma, con una ramada construida con madera y techo de palapa por el C. Olimpo Álvarez Quintana, desconociendo si cuenta con la concesión respectiva del lugar.

Conclusión: Se dio cumplimiento al oficio de comisión y se verificaron dos denuncias en contra del medio ambiente.

Resultados Obtenidos: Al verificar las denuncias y observando daños al medio ambiente se debe de realizar las inspecciones respectivas.

Contribución: Por lo que, debemos de continuar verificando las denuncias ambientales con el proposito de evitar, prevenir y sancionar los delitos en contra del medio ambiente.

Atentamente



Roberto Martínez López

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.